GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Guarania 100 AÑOS DINAC

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 577/2026

Asunción, 19 de noviembre de 2026

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 68/2026 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP , AIG Y SAR" ID 484.147,** a fin de dar respuesta a las observaciones formuladas por ese Órgano de Control, en oportunidad de verificar la adjudicación del llamado señalado.

OBSERVACIONES:
Inconsistencia en documentos
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario
- Hemos tomado conocimiento de la Nota DINAC/UOC N° 573/2026, sin embargo, la Resolución de Adjudicación remitida tiene fecha anterior al Informe Complementario del LOTE 1 Y 2. Se solicita tener en cuenta que el Informe de Evaluación complementario debe de tener el acto administrativo que lo apruebe.

Respuesta: Esta UOC aclara, que el informe complementario no incorpora actuaciones no realizadas durante el proceso de evaluación, simplemente lo expone de forma más clara para una mejor comprensión de la tarea realizada. En ese orden de ideas, entendemos que no es necesaria la emisión de un nuevo acto administrativo.

Por lo brevemente expuesto, y en la esperanza de que sea suficiente para satisfacer las observaciones, solicitamos la difusión de la adjudicación que nos ocupa.

Se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay